

CARGO

Lima, 24 de abril de 2019

Carta N° 3749-CINSA-V

Señora:
Neira Zurita José
Mz K Lote 13, Tacalá, Castilla
Piura.-

Asunto: Respuesta a Escrito asentado en la Unidad de Peaje Chulucanas de la Concesionaria IIRSA Norte S.A.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos en atención a vuestro escrito consignado en la Unidad de Peaje Chulucanas de la Concesionaria IIRSA Norte S.A. el día 01 de abril de 2019, mediante el cual precisa que ha recibido una mala atención por parte de la recepcionista al no querer brindar el servicio de grúa para su movilidad (Transportes Moreto SAC Huancabamba - Piura), en tanto que al solicitar el servicio para su unidad, se activó el mismo y solo se le brindó ayuda hasta el Centro Poblado El Cincuenta ("km 50"), pese a haber solicitado su traslado hasta Piura alegando que dicho Centro Poblado no hay mecánico, mencionado que lo dejaron allí sin brindarle ningún apoyo.

En relación a vuestro escrito, le comunicamos que, conforme los términos precisados en el Contrato de Concesión, mi representada mantiene implementado y proporciona, entre otros, el servicio obligatorio de emergencia de auxilio mecánico y grúa para vehículos que hubieran resultado averiados en la vía. El servicio de emergencia de traslado de vehículos, se efectúa hasta el poblado, ciudad o taller de servicio más cercano a una distancia no mayor a 100 km al lugar de ocurrencia del desperfecto o accidente.

Cabe precisar, que el personal de la Central de Emergencias de mi representada, previamente a la activación y traslado de la grúa, brinda las bases del servicio al usuario, siendo que el mismo toma conocimiento de las condiciones. Por lo que el servicio solicitado se brinda en conformidad con los términos precisados en el Contrato de Concesión.

Agradecemos de antemano vuestra comunicación, y reiteramos nuestro compromiso permanente en brindar a los usuarios de la carretera un servicio de calidad.

Atentamente,

*1 Pisu
Blanco
Fianza*

[Firma]
GONZALO ESTUARDO CALDERÓN ABANTO
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

SELLO DE RECEPCIÓN

Nombres:	<i>Ulises</i>
Apellidos:	<i>Niura Zurita</i>
DNI:	<i>42099194</i>
Fecha:	<i>02.05.19</i>
FIRMA	<i>16.46</i>

T. Tuelar